

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-2370-O

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2020

Asunto: CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE, PREDIO No. 101444

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-1068-O, mediante la cual remite las observaciones realizadas por el Subprocurador Metropolitano, sobre el Convenio de Administración y Uso Múltiple a suscribirse entre la Administración Zonal Eloy Alfaro y el Gremio de Maestros Mecánicos Automotrices y Afines del Sur de Quito, remito el borrador del mencionado convenio, con las observaciones realizadas por la Procuraduría, para su análisis y posterior firma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2020-1068-O

Anexos:
- GREMIO DE MAESTROS MECANICOS AUTOMOTRICES_DEFINITIVO -1.pdf
- GREMIO DE MAESTROS MECANICOS AUTOMOTRICES_DEFINITIVO -2.pdf
- OFICIO GADDMQ-AZE-AZ-2019-0385-O (AD ELOY ALFARO).PDF
- GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0003-M(1).pdf
- CONVENIO

Copia:
Señora
Margarita Oñate Orozco
Auxiliar Administrativa

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar Alejandro Jumbo Jumbo	oajj	AZEA-DJ	2020-12-10	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	ljga	AZEA-AZ	2020-12-14	